Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 35/2023

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, República del Paraguay a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 09:30 horas y atendiendo al Acta de Apertura de Sobres elevado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, este **COMITÉ EVALUADOR** procede a la evaluación de las ofertas recibidas con relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL – I.D N° 432.497**.----------

Que, dando cumplimiento a lo establecido en los **Artículos 60, 63 y 65** del Decreto Reglamentario 2992/19 de la Ley 2051/03 que establece que **la evaluación se efectuará en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, se procede evaluar la única oferta participante bajo los siguientes criterios:

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 432.497
b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 1989/2023: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Economista César Del Pilar Verón; Abg. Ricardo Omar Cabrera Venialgo; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de las Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Lote Nro. 1(Gasoil):	2.500.000.000
Lote Nro. 2 (Naftas):	700.000.000
Lote Nro. 3 (Lubricantes):	300.000.000

Lote Nro. 1:

N° de Artículo	Descripción del bien	Precio Referencial
1	Gasoil -Tipo Diésel I	8.982
2	Gasoil Tipo Diésel III	7.521

Lote Nro. 2:

N° de Artículo	Descripción del bien	Precio Referencial
1	Nafta Ron 90	6.703
2	Nafta Ron 95	8.017

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Lote Nro. 3:

N° de Artículo	Descripción del bien	Precio Referencial
1	Aceite 15W40-Tipo10 (botella de un litro)	30.833
2	Aceite 15W40- TIPO 68 (botella de un litro)	30.333
3	Aceite 10W30 (botella de un litro)	41.133
4	Aceite D 40 (botella de un litro)	26.567
5	Aceite Motor20W50 (botella de un litro)	29.500
6	Aceite motor 5w30 (botella de un litro)	37.833
7	Aceite hidraulico (botella de un litro)	32.447
8	Aceite 10W (botella de un litro)	37.333
9	Aceite 40 MD (botella de un litro)	23.367
10	Aceite hidraulico 68 (botella de un litro)	24.733
11	Aceite ATF (botella de un litro)	26.133
12	Aceite 90 (botella de un litro)	27.333
13	Aceite 2 T (botella de un litro)	31.333
14	Aceite 50W (botella de un litro)	38.050
15	Aceite 85W140 (botella de un litro)	35.583
16	Aceite para caja 80W90 (botella de un litro)	29.000
17	Fluido de Freno D.O.T.3 (botella de un litro)	46.500
18	Fluido de Freno D.O.T.4 (botella de un litro)	73.500
19	Refrigerante (botella de un litro)	5.250
20	Agua destilada (botella de un litro)	3.500
21	Grasa multipropósito (frasco de un kilo)	26.333

d) **Sistema de Adjudicación: POR LOTE – CONTRATO ABIERTO**

e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

CDP N° 11.228: 2023: 1.000.000.000
2024: 2.500.000.000

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

PRESENTACIÓN DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Que, en fecha 25 de agosto del 2023, siendo las 09:30 hs se ha llevado a cabo en la Dirección de la UOC de la Municipalidad de Encarnación, la apertura del sobre presentado en el llamado de referencia, oportunidad en la que se ha presentado el siguiente oferente:

DATOS DE LOS OFERENTES – MONTOS DE LA OFERTA.-

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta
PETROLEOS DEL SUR S.A. R.U.C 80013377-3	evelazquez@petrosur.com.py	Gs. 16.230 (lote Nro. 1) Gs. 14.640 (lote Nro. 2) Gs. 701.350 (Lote Nro. 3)

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA / NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

Nro.	Documentos Presentados	Petróleos del SUR S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Como se puede verificar en el Acta de apertura de sobres no se asentaron observaciones por lo tanto no hubo necesidad de solicitar aclaraciones.

Al tratarse de una ADJUDICACIÓN POR LOTE este Comité primeramente evaluará toda la documentación sustancial de la empresa participante, en caso de cumplir, se procederá a la evaluación de la documentación formal para proceder a la calificación, una vez verificada, se procederá a evaluarlas por ítem.

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** según siguiente cuadro:

Nro.	Documentos Presentados	PETROLEOS DEL SUR S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
5	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Que, atendiendo a la verificación realizada por este COMITÉ EVALUADOR, la EMPRESA PETROLEOS DEL SUR S.A. cumple con todos los requisitos de carácter sustancial por lo que se procede a la verificación y evaluación de los documentos de carácter formal.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES A LOS OFERENTES Y/O ACLARACIONES DE OFERTAS

(Artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/19)

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

No se ha requerido informes, aclaraciones y/o la presentación de documentos formales en virtud a lo establecido por el Artículo 62 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, ya que las mencionadas documentaciones han sido presentadas en su totalidad por la empresa participante.

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

DOCUMENTOS FORMALES

Nro.	Documentos Presentados	Petróleos del Sur S.A.
6	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
7	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No CUMPLE (esta ausencia no incide en la adjudicación final)
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2020, 2021, 2022	CUMPLE
	-Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022	
	-Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2020, 2021, 2022	
	-Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 36 meses.	
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	CUMPLE
12	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
13	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
14	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales: Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
15	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
16	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
17	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

ERRORES ARITMÉTICOS

La empresa no posee errores aritméticos, por ende **NO** se realizaron correcciones aritméticas.

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

ANÁLISIS DE PRECIOS – EMPRESA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS

(Artículo 4 - Resolución DNCP N° 1890/2020)

LOTE 01 COMBUSTIBLES- GASOIL							
				Empresa: PETROLEOS DEL SUR S.A.			
N° de Artículo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	VARIACION
1	Gasoil -Tipo Diésel I	Unidad	Evento	1	8.982	8.840	-0
2	Gasoil Tipo Diésel III	Unidad	Evento	1	7.521	7.390	-0

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

LOTE 02 COMBUSTIBLES - NAFTAS							
				Empresa: PETROLEOS DEL SUR S.A.			
N° de Artículo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	VARIACION
1	Nafta Ron 90	Unidad	Evento	1	6.703	6.690	-0
2	Nafta Ron 95	Unidad	Evento	1	8.017	7.950	-0

LOTE 03 LUBRICANTES							
				Empresa: PETROLEOS DEL SUR S.A.			
N° de Artículo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	VARIACION
1	Aceite 15W40-Tipo10 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	30.833	26.000	-0
2	Aceite 15W40-TIPO 68 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	30.333	35.000	0
3	Aceite 10W30 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	41.133	61.900	1
4	Aceite D 40 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	26.567	22.700	-0
5	Aceite Motor20W50 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	29.500	27.500	-0
6	Aceite motor 5w30 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	37.833	51.500	0
7	Aceite hidraulico (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	32.447	42.000	0

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

8	Aceite 10W (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	37.333	26.000	-0
9	Aceite 40 MD (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	23.367	21.600	-0
10	Aceite hidraulico 68 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	24.733	26.000	0
11	Aceite ATF (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	26.133	23.400	-0
12	Aceite 90 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	27.333	26.000	-0
13	Aceite 2 T (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	31.333	40.500	0
14	Aceite 50W (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	38.050	49.700	0
15	Aceite 85W140 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	35.583	52.250	0
16	Aceite para caja 80W90 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	29.000	27.500	0
17	Fluido de Freno D.O.T.3 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	46.500	48.600	0
18	Fluido de Freno D.O.T.4 (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	73.500	59.500	-0
19	Refrigerante (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	5.250	3.700	-0
20	Agua destilada (botella de un litro)	Unidad	Evento	1	3.500	2.500	-0
21	Grasa multipropósito (frasco de un kilo)	Unidad	Evento	1	26.333	27.500	0

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P. N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, y la composición del mismos se pudo cotejar que la oferta presentada por la empresa no supera los márgenes establecidos entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentraestablecido en el artículo 4 de la Resolución DNCP 1890/2022. (25% por debajo del precio referencial y el 15 % por encima del mismo).

MARGEN DE PREFENCIA NACIONAL

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que se ha presentado una sola empresa

MARGEN DE PREFENCIA LOCAL

No se aplica el margen de preferencia local ya que se ha presentado una sola empresa

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

CONSTANCIA DE SER O NO SER FUNCIONARIO/A PÚBLICO/A.

OFERENTE 1: PETROLEOS DEL SUR S.A.	
CUMPLE	X
NO CUMPLE	

Se pudo comprobar que el oferente ha cumplido a cabalidad con todos los documentos de participación, por lo que se procede a continuar con la evaluación de los demás criterios establecidos dentro del P.B.C.

La modalidad de Adjudicación es por lote:
Lote Nº. 1: Gs. 16.230
Lote Nº. 2: Gs. 14.640
Lote Nº. 3: Gs. 701.350
Se toma para su análisis la única oferta presentada para los tres lotes:

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

(De conformidad a la Capacidad Financiera solicitada en el PBC electrónico)

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	256.925.662	392.985.705	818.204.097	1,22
TOTAL PASIVO CORRIENTE	191.876.108	274.755.243	728.051.095	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
PASIVO TOTAL:	298.975.048	444.739.234	887.233.998	0,67
ACTIVO TOTAL	528.424.758	716.769.635	1.186.316.014	
No deberá ser mayor a 0,70 en promedio de los 3 últimos años				
RATIOS DE RENTABILIDAD, UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio:	29.590.275	40.451.656	29.520.742	0,12
Capital:	229.449.710	272.030.401	299.082.016	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo				

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2020, 2021, 2022
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2020, 2021, 2022
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2020, 2020, 2022
E)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2020, 2021, 2022

EXPERIENCIA REQUERIDA

(De conformidad a la Experiencia Requerida solicitada en el PBC electrónico)

"...Demostrar la experiencia en Provisión de combustibles (para el lote N° 1 y 2) o Lubricantes (para el lote N° 3) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total máximo, por cada lote ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos (2020, 2021, 2022) años. Cumple
Antigüedad mínima en el ramo de venta de combustibles 3 años comprobado con RUC…"

- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

a)	Constancia de RUC remitida por la SET. **Cumple**
b)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Cumple**
c)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

CAPACIDAD TÉCNICA

(De conformidad a la Capacidad Técnica solicitada en el PBC electrónico)

a. El Oferente deberá tener indefectiblemente una Estación de Servicios o Boca de Expendio de los Combustibles solicitados en un radio de distancia no mayor a 25 (veinticinco) kilómetros de la Sede Municipal de Encarnación. Este requisito es requerido considerando el tipo de maquinarias que serán abastecidos por el combustible . Así también la empresa deberá tener cobertura nacional como mínimo en las siguientes ciudades: Ciudad del Este y Asunción, estas podrán ser indistintamente de propiedad del oferente o a través de celebración de convenios. (Aplica para los lotes 1 y 2 combustibles).
b. El oferente deberá contar con convenio de distribución con el emblema principal.- . (Aplica para los lotes 1 y 2 combustibles). c. El oferente deberá exponer los permisos/certificaciones de control de la institución competente (INTN). (Aplica para los lotes 1 y 2 combustibles).

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

d. El oferente deberá exponer los permisos medioambientales de las autoridades o instituciones competentes. - . (Aplica para los lotes 1 y 2 combustibles). e. El oferente deberá demostrar que está habilitado para proveer los bienes solicitados por las instituciones competentes. -

- **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

a)	Habilitación Municipal de las instalaciones de la empresa vigente. A fin de acreditar que posee una estación de servicio o boca de expendio en un radio de distancia no mayor de 25 km de la sede municipal de Encarnación. Así también la cobertura nacional solicitada la empresa oferente en caso de ser propietaria deberá presentar patente municipal de las estaciones de servicios habilitadas en las ciudades solicitadas (aplica para los lotes 1 y 2 combustibles) **CUMPLE**
b)	Contrato de distribución con el emblema o distribuidora de combustible (aplica para los lotes 1 y 2) **CUMPLE**
c)	La certificación de análisis de los productos ofertados expedidos por la INTN **CUMPLE**
d)	Constancia de Autorización Municipal de probación de las instalaciones de la empresa referente a la construcción y licencia medioambiental. **Cumple**

- **CAPACIDAD LEGAL:** La empresa ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido en algunos de sus ítems, conforme a lo establecido en el Artículo 4 a la Resolución DNCP Nº 1890/2020; además la misma no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** La representante no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TÉCNICA:** Las documentaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones fueron presentadas en su totalidad por la EMPRESA y verificada las mismas corresponden con lo solicitado en el PBC, por ende, CUMPLE con el presente requisito.

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL – I.D N° 432.497**a favor de la Firma: **Petróleos del Sur S.A. (Petrosur S.A.), RUC Nro.80013377-3, representante Legal el Lic. Eduardo Velázquez Seiferheld, con C.I. 932.717, en todos los lotes, según las ofertas presentadas:**

Lote Nro. 1: Gs. 16.230. tipificado como contrato abierto por un monto máximo de Gs. 2.500.000.000 y un monto mínimo de Gs. 1.250.000.000.

Lote Nro. 2. Gs. 14.640, tipificado como contrato abierto por un monto máximo de Gs. 700.000.000, y un monto mínimo de Gs. 350.000.000.-

Lote Nro. 3. Gs. 701.350, tipificado como contrato abierto por un monto máximo de Gs. 300.000.000, y un monto mínimo de Gs. 150.000.000.-

Obs. Todos los montos mencionados son con IVA Incluidos.

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal